

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTE N° 2951

PUCON, 26 AGO 2026

VISTOS:

1.- El Programa celebración de los doscientos veintiún años de la Independencia República de Chile.

2.- El Decreto Exento N° 509 de fecha 30 de enero 2026 que nombra la Subrogancia del señor Alcalde Titular de la Municipalidad de Pucón.

3.- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1998 del Ministerio del Interior “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue por el D.F.L. N° 1 de 2.006 Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N° 20.992 de fecha 25 de mayo del año 2.016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública,

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste para los habitantes de la comuna de Pucón la celebración de los doscientos veintiún años de la Independencia República de Chile.

DECRETO:

1.- DISPÓNGASE, el Izamiento del Pabellón Patrio en la Plaza Principal de la comuna todos los días del 01 al 30 de Septiembre 2026.

2.- DISPÓNGASE, el Izamiento del Pabellón Patrio, en los frontis de los Servicios Públicos, Comerciales y Particulares, los días 17, 18 y 19 de Septiembre del 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

SNB/GMP

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Medios de Comunicación.
- Novena Comisaría de Carabineros Pucón.



SERGIO NUÑEZ BARRUEL
ALCALDE (S)